

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	ENTIBADO Y APUNTALADO PARA EXCAVACION ARQUEOLOGICA
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ENT-005



1. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la ejecución de trabajos de entibado y apuntalado, a fin de asegurar la estabilidad de los taludes laterales y cuando las condiciones del suelo sean desfavorables y se justifique su ejecución, ya sea en etapa de diagnóstico, evaluación (primera fase) o mitigación arqueológica (segunda fase), de acuerdo a la descripción del proyecto y/o instrucción del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ALAMBRE DE AMARRE
- CALLAPOS 4"
- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCION (3 USOS)

PERSONAL CLAVE:

- ESPECIALISTA ARQUEOLÓGICO 1

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y terminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo al inicio de trabajo el contratista efectuará una evaluación del trabajo a realizarse y presentará conforme a criterio y con el empleo de equipo adecuado, una propuesta de trabajo que deberá ser presentada al Supervisor de obra para su evaluación y aprobación. El especialista arqueólogo intervendrá en el apuntalado de los cuadrantes donde sea necesario realizar estos trabajos.

Antes de la ejecución de este ítem, el diseño del sistema de apuntalado deberá ser puesto

a consideración y aprobado por el Supervisor de Obra. Sin embargo, esta autorización no eximirá al Contratista de su responsabilidad por daños que pudieran presentarse por mal diseño u otras causas.

Entibado discontinuo

El entibado discontinuo consistirá en entibar las paredes del talud parcialmente con tablas de 1" x 10" colocadas verticalmente y separadas entre sí por espacios no mayores al ancho de las mismas, es decir 25 cm.

Las tablas tendrán una longitud no menor a los 0.7 m.

Contra las tablas se colocará horizontalmente los largueros de 2" x 3", los que a su vez serán apuntalados con vigas de madera o rollizos de eucalipto de 4". La separación horizontal entre puntales no será mayor a 1.35 metros.

Es importante citar que durante todo el proceso de apuntalado y entibado el Contratista pondrá el máximo cuidado y tomará las medidas apropiadas para evitar interrumpir todos los servicios existentes, tales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y otros; en caso de daño a las mismas el Contratista deberá correr con los gastos de reparación que demande la empresa proveedora del servicio, a este fin el Contratista comunicará inmediatamente ocurrido el evento al Supervisor de Obra.

El personal que ejecute esta actividad deberá contar con todos los EPPs (Equipo de Protección Personal) necesarios.

4. MEDICIÓN

La cantidad de obra realizada correspondiente a este Ítem será medida por METRO CUADRADO (m²) ejecutado correctamente por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra. (Solo se considerará área neta ejecutada).

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.